

ORDEN PAT/126/2007, de 22 de enero, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo Facultativo Superior (Escala de Seguridad e Higiene en el Trabajo) de la Administración de Castilla y León derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/421/2006, de 14 de marzo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

La Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La Base Décima de la Orden PAT/421/2006, de 14 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior (Escala de Seguridad e Higiene en el Trabajo) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de este Cuerpo («Boletín Oficial de Castilla y León» de 17 de marzo), señala que el Tribunal elevará a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la relación de aspirantes que constituyen la bolsa de empleo de dicho Cuerpo para su publicación.

Constituida la bolsa de empleo del Cuerpo de Gestión Económico-Financiera, conforme al artículo segundo de la citada Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, esta Consejería

DISPONE

Primero.– Aprobar y publicar la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo Facultativo Superior (Escala de Seguridad e Higiene en el Trabajo) de la Administración de Castilla y León, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/421/2006, de 14 de marzo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006, que recoge el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– En el plazo de diez días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo deberán presentar en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, para su remisión a la Dirección General de la Función Pública (C/ Santiago Alba, 1- 47008 Valladolid), fotocopia compulsada del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la Resolución de su homologación.

Tercero.– La Bolsa de Empleo tendrá vigencia hasta la publicación de la Orden del Consejero de Presidencia y Administración Territorial por la que se apruebe y publique la relación de aspirantes, que conforme a la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2007, se constituya para el mismo Cuerpo.

Cuarto.– Corresponde a la Dirección General de la Función Pública la gestión de la Bolsa de Empleo que, mediante Resolución, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos, procederá a su distribución territorial mediante confección de bolsas parciales por provincias, de acuerdo con la voluntad de los aspirantes manifestada en su solicitud de admisión de pruebas selectivas para el ingreso en dicho Cuerpo.

La citada Resolución será objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano y en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/bolsasopos>). Asimismo se remitirá al Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano.

La gestión de la bolsa de empleo se ajustará a lo dispuesto en la Orden PAT/ 618/ 2004, de 19 de abril, que establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Quinto.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de enero de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	13158740	DE LA PARTE ALCALDE, FERNANDO
2	9331776	MARTIN DE LA FUENTE, EVA MARIA
3	3459611	LABAJO ROBLEDO, RAQUEL
4	9801305	GAVILANES PEREZ, CECILIA
5	9299380	PALOMERO MORO, M. FELISA
6	44911121	RALIEGOS MARTIN, RUBEN
7	71930156	SIERRA DE LA GALA, RUTH
8	12760614	FERNANDEZ MARTINEZ, ANA ISABEL
9	70864533	PEREZ ALVAREZ, JUAN ANDRÉS
10	71121517	BONROSTRO PALACIOS, PAULA DE
11	10904999	ANTUÑA FERNANDEZ, RAQUEL
12	12778859	POZUELO LEON, ROBERTO
13	71430415	CARBAJO GARCIA, GERMAN
14	45461940	DIAZ DIAZ, JOSE
15	12770402	ZAN MUÑOZ, MARIA VICTORIA
16	44901317	MANSO GONZÁLEZ, SARA
17	52136785	GARCIA-UCEDA ANGEL-MORENO, JULIAN
18	13138054	RUBIO MARTÍNEZ, ROBERTO
19	12756594	PRADO PASCUAL, MANUEL
20	71937062	IBAÑEZ COLMENARES, ALFONSO
21	9754878	AMEZ DEL POZO, JOSE
22	9281418	CILLERO CARRERA, DOMINGO
23	3119021	MAYORDOMO CRESPO, EDUARDO
24	12369400	MARTIN MARTIN, ALFONSO
25	12752541	MONTERO PEREZ, GONZALO
26	6582424	SANTA MARÍA TRIGO, MARIA JESUS
27	12770855	SERNA DE BUSTOS, CRISTINA
28	6582231	LOPEZ JIMENEZ, BEATRIZ
29	6544518	MUÑOZ PÉREZ, JOSE MANUEL
30	9310420	GARCIA VALERO, Mª ESTHER
31	9319383	MIÑAMBRES DEL MORAL, MARIA DOLORES
32	3464207	SANZ GARCIA, TOMAS DAVID
33	12389574	HERNANDEZ BAILON, ANABEL
34	1314585	REY TAJADURA, MARTA
35	9305017	BENITO MARTIN, RAUL DE
36	12383576	FRUTOS MADRAZO, DAVID DE

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
37	11780572	GARCIA SORIA, Mª LUISA
38	9406922	CEREZO MENEDEZ, PABLO
39	12384960	TEJERO RODRIGUEZ, FERNANDO
40	2229755	DEL OLMO SALCEDO, Mª DEL MAR
41	9339922	GIL DURANTEZ, JOSE ROBERTO
42	9769584	CASTRILLO YAGÜE, JESÚS
43	11965251	TEJEDOR FERRERO, ROSA MARIA
44	12764454	IBAÑEZ URETA, MARIA CRUZ
45	9762330	MONJE MARTINEZ, JUAN CARLOS
46	3467372	ORGAZ DIAZ, CRISTINA
47	71265892	ORTEGA BLANCO, OSCAR
48	8970195	SANCHEZ MAZA, RAFAEL
49	12751841	NARGANES PERDROJA, JOSE ANTONIO
50	12396954	MARTIN MARTIN, ALICIA
51	13097339	RENEDO RUIZ, JESUS
52	33936840	SANCHEZ GALLEGO, ANGEL
53	43532105	DELGADO MOLINA, SERGIO
54	44909763	BARUQUE PILAR, SAMUEL
55	50087632	CANO DE FRUTOS, MARIA ANGELES
56	6576587	LOPEZ CASILLAS, M. VICTORIA
57	9312815	MARTINEZ GARCÍA, MARÍA LUISA
58	30692817	PEREZ CERDA, IÑIGO
59	44900976	DEMARÍA CASTAÑEDA, IGNACIO
60	3455263	DOMINGO MARUGAN, LUIS
61	12388105	MARRUPE HERNANSANZ, IGNACIO JAVIER
62	71118986	MARTÍN RODRÍGUEZ, DIEGO
63	9329988	GONZÁLEZ BARAJA, MªLUZ
64	12766121	PEREZ CANO, ANTONIO
65	71939132	VEGA ISA, SANDRA
66	9319237	ARROYO RODRIGUEZ, ROSA MARÍA
67	9790411	GARCIA DE PRADO, M. ARANZAZU
68	12762637	MILLAN ORTEGA, ALFONSO
69	699461	NUÑEZ GOZALO, MARIA JOSE